



ACTA DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ELEGIR LOS MIEMBROS QUE INTEGRARAN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

ACTA N° 001

En la Benemérita ciudad de Santa Rosa, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, previa invitación realizada por el Ingeniero Clemente Esteban Bravo Riofrío, Alcalde del cantón, para dar cumplimiento a lo que establece la Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa, se reúnen los señores: Ing. Clemente Bravo Riofrío, Lcda. Norma Sánchez Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana, Soc. Rosa Isabel Orellana Sánchez Especialista en Transparencia, Rendición de Cuentas y Lucha contra la corrupción, Soc. Wanda Davis Palomino Analista en Participación Ciudadana, Control Social y Rendición de Cuentas, Abg. Andrea Izquierdo Gallardo del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Se cuenta con la presencia del Equipo Multidisciplinario Ing. Yolanda Jiménez, Ing. Elvis Armijos Tenorio, Ing. Oscar Zapata Olmedo, Lcda. Milva Espinoza; Prof. Maritza Flores Alvarado Técnica de la Unidad de Participación Ciudadana del GADM-SR., Señores Presidentes y representantes de los Gobiernos Autónomos Parroquiales, Sra. Eufemia Zhigue Maldonado Secretaria General de los Barrios Suburbanos, Presidentes y representantes de los barrios, ciudadelas y demás organizaciones del cantón, público en general. Por disposición del señor Alcalde la Soc. Rosa Isabel Orellana dirigirá la asamblea con una agenda presentada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que está establecida de la siguiente manera.



1. Palabras de bienvenida a cargo del Ing. Clemente Bravo Riofrío, Alcalde del cantón.
 2. Conformación de los Sistemas de: Participación Ciudadana y El Consejo de Planificación del cantón Santa Rosa, tal como lo estipulan los Art. del 302 al 312 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- 3.-Clausura.-

Se da inicio al **PRIMER PUNTO** del orden del día, interviniendo el Sr. Alcalde del cantón Ing. Clemente Bravo Riofrío para dar la bienvenida a los asambleístas dirigiéndose a la Soc. Isabel Orellana Sánchez, Soc. Wanda Davis Palomino, Abg. Andrea Izquierdo Gallardo representantes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de El Oro, Lcda. Norma Sánchez Iñiguez Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana, presidentes de los GAD Parroquiales, barriales, Secretaria de los Barrios Suburbanos y demás representantes de las Organizaciones Sociales, público en general, indicando que se ha invitado a todos los presentes debido a que es de fundamental importancia contar con su presencia para que se conforme los Sistemas de: Participación Ciudadana y Consejo de Planificación donde los técnicos municipales y ciudadanía planifiquemos para en conjunto tomar decisiones que vayan en beneficio de nuestro cantón y así dar cumplimiento a lo que establece la Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa y el COOTAD, informo además que se firmó un convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y el GAD Municipal, para lo cual expreso mi agradecimiento a las distinguidas amigas que representan al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social quienes se encargaran de dirigir la asamblea en la que se elegirá los representantes del Sistema de Participación Ciudadana y El Consejo de



Planificación, ellas son quienes nos estarán apoyando en el asesoramiento para que exista una mejor convivencia dirigenzial.

La conformación de los Sistemas de Participación Ciudadana y Consejo de Planificación serán con el único propósito de trabajar mancomunadamente por el desarrollo de la municipalidad, las necesidades de los sectores son muchas cada uno necesita de obras para mejorar el estilo de vida, debemos conformar un equipo de trabajo muy activo para encontrar soluciones en los distintos ámbitos y así cumplir con lo que dispone la ley.

Seguidamente se da paso al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, que son la conformación de los Sistemas de: Participación Ciudadana y El Consejo de Planificación del cantón Santa Rosa, interviniendo la Soc. Rosa Isabel Orellana Sánchez Delegada Provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, manifestando que para ella es un gusto estar con los presentes para organizarse ya que es necesario que en todos los GAD se implemente la Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana. En este momento se llevará a efecto el proceso de conformación de los Representantes al Sistema de Participación Ciudadana y El Sistema de Planificación, además se cuenta con el apoyo de la Soc. Wanda Davis Palomino Analista en Participación Ciudadana, Control Social y Rendición de Cuentas y Srta. Andrea Izquierdo Gallardo Abogada del CPCCS.

Luego de las diferentes intervenciones de los representantes de los GAD Parroquiales y demás organizaciones, el sistema de participación ciudadana y el Consejo de Planificación Cantonal del GAD municipal del cantón Santa Rosa quedaron conformados de la siguiente manera.

CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ing. Clemente Esteban Bravo Riofrío, **Presidente del Sistema de Participación Ciudadana.**

Dra. Cecilia Isabel Román Macas, **Representante del Consejo Municipal.**



- Sr. Julio Cesar Barragán Ramírez, **Presidente del Gobierno Parroquial Rural de La Avanzada.**
- Ing. Fernando Belisario Egas Noblecilla, **Director de Planificación y Desarrollo Cantonal del GADM-SR.**
- Dr. Arturo Contreras Alonso, **Director del Distrito 07D06 Santa Rosa-Salud.**
- Myr. Rafael Martínez Naranjo, **Comandante del Cuerpo de Bomberos del Cantón.**

Principales:

- Sra. Lucia Catalina Guerrero Neto. **Dirigente barrial**
- Sr. Carlos Alonso Torres. **Presidente del barrio Galápagos**
- Sra. Sheyla Sánchez Valarezo. **Presidente del Comité de Damas de la Parroquia de Puerto Jelí.**

Suplentes.

- Sr. Dany Rodrigo Guailas Cabrera. **Presidente del barrio Teniente Hugo Ortíz.**
- Sra. Tanya Vaca Gordillo. **Presidenta de la Asoc. Asoemprosa.**
- Sr. Servio Gonzalo Lalangui. **Presidente de la Ciudadela El Bosque 2**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA
UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Ing. Clemente Bravo Riofrío, **Presidente del Sistema de Planificación Cantonal.**

Prof. Víctor Hugo Pontón Valarezo, **Representante del Legislativo Local.**

Ing. Fernando Belisario Egas Noblecilla, **Director de Planificación y Desarrollo.**

FUNCIONARIOS DEL GAD MUNICIPAL.

Econ. Juan Requena Domínguez. **Director Financiero**

Ing. Luis Alberto Bonifaz Silva. **Director de Obras Públicas**

Lcda. Alicia Georgina Infante de Egas. **Directora del Área Social**

TRES REPRESENTANTES DELEGADOS POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.

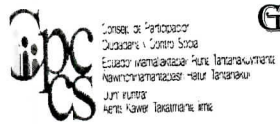
Sra. Eufemia Zhigue Maldonado. **Secretaria General de los Barrios Suburbanos.**

Dra. Juana Marlene Nieto. **Representante de la Tercera Edad.**

Sr. Olmedo Gonzalo Jaén Reyes. **Presidente del Gremio de Mecánicos y Afines.**

Sr. Oscar Santiago Madinabeitia Beseke, **Representante del Gobierno Parroquial Rural de Bellamaria.**

Además es importante indicar que por resolución quedo establecido que la posesión de los miembros del Sistema de Participación Ciudadana y del Consejo de Planificación Cantonal será el día viernes 25 de noviembre del 2016. En la sala de Sesiones de la alcaldía a las 15h00.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA
UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



TERCER PUNTO, Antes de dar por terminada la Asamblea la Socióloga Rosa Isabel Sánchez, agradece la presencia de los asistentes, dando por clausurada la Asamblea Cantonal, siendo las diecinueve horas, para mayor constancia firma el señor Alcalde y la Jefe de Unidad de Participación Ciudadana.

Ing. Clemente Bravo Riofrío
ALCALDE DEL CANTÓN



Lcda. Norma Sánchez Iñiguez
JEFA DE LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



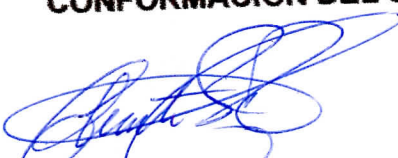


ACTA DE POSESIÓN DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA.

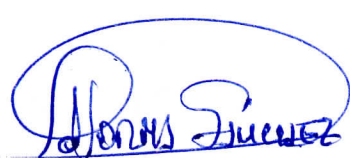
ACTA N° 02

En la ciudad de Santa Rosa, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas, y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa, en la Sala de la Alcaldía ubicado en las calles José María Ollague y Guayas se procede a posesionar a los integrantes que conforman El Sistema de Participación Ciudadana y Consejo de Planificación Cantonal, elegidos en Asamblea Ciudadana realizada el día 16 de noviembre del año dos mil dieciséis siendo las dieciséis horas, y que regirán en sus funciones desde el 25 de noviembre del año 2016 hasta el 25 de noviembre del año 2018; siendo los siguientes.

CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA


Ing. Clemente E. Bravo Riofrío
PRESIDENTE DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA


Dra. Cecilia Isabel Román Macas
REPRESENTANTE DEL CONSEJO MUNICIPAL.


Lcda. Norma E. Sánchez Iñiguez
JEFE DE LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA


Sr. Julio Cesar Barragán Ramírez
PRES. DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE LA AVANZADA



DEL CANTÓN SANTA ROSA

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ing. Fernando B. Egas Noblecilla
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO DEL GADM-SR.

Myr. Rafael Martínez Naranjo
COMANDANTE DEL CUERPO
DE BOMBEROS DEL CANTÓN

REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEPENDIENTES DEL
GOBIERNO CENTRAL.

Dr. Arturo Contreras Alonso
DIRECTOR DEL DISTRITO 07D06
SANTA ROSA- SALUD.



TRES REPRESENTANTES DELEGADOS POR LAS INSTANCIAS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PRINCIPALES:

Sra. Lucia Catalina Guerrero Neto
DIRIGENTE BARRIAL

Sr. Carlos Alonso Torres
PRES. DEL BARRIO GALÁPAGOS



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador - Ministerio del Poder Ejecutivo
Revolucionamiento del Poder
Llora llorando
Amor Kawañ - Tshakshani Uña

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN SANTA ROSA

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Sra. Sheyla Sánchez Valarezo
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE DAMAS
DE LA PARROQUIA DE PUERTO JELÍ.**

SUPLENTES.

Sr. Dany Rodrigo Guallas Cabrera
**PRESIDENTE DEL BARRIO TENIENTE
HUGO ORTÍZ.**

Sra. Tanya Vaca Gordillo
**PRESIDENTE DE LA ASOC.
ASOEMPROMA.**

Sr. Servio Gonzalo Lalangui
**PRESIDENTE DE LA CIUDELA
EL BOSQUE 2**



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ejecutor Manabí/Quito/Punta Teñinokoy
Resolución No. 1001 del 2010
Cantón Santa Rosa
Avenida General Torres No. 1001

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



DEL CANTÓN SANTA ROSA

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

**Ing. Clemente E. Bravo Riofrío
PRESIDENTE DEL SISTEMA DE
PLANIFICACIÓN CANTONAL.**

**Prof. Víctor Hugo Pontón Valarezo
REPRESENTANTE DEL
LEGISLATIVO LOCAL.**

**Ing. Fernando B. Egas Noblecilla
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO DEL GADM-SR.**

FUNCIONARIOS DEL GAD MUNICIPAL

**Econ. Juan Requena Domínguez
DIRECTOR FINANCIERO DEL
GADM-SR.**

**Ing. Luis Alberto Bonifaz Silva
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL GADM-SR.**



Lcda. Alicia G. Infante de Egas
**DIRECTORA DEL ÁREA SOCIAL
GADM-SR.**

TRES REPRESENTANTES DELEGADOS POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.

Sra. Eufemia Zhigue Maldonado
**SECRETARIA GENERAL DE LOS
BARRIOS SUBURBANOS**

~~Dra. Juana Marlene Nieto~~
**REPRESENTANTE DE LOS
ADULTOS MAYORES**

Sr. Olmedo Gonzalo Jaén Reyes
**PRESIDENTE DEL GREMIO DE
MECÁNICOS Y AFINES.**

